

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Nombramiento de Auditores.
Tercero.—Aprobación del acta.

Rubí, 3 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mateu García.—56.217.

MAC METALÚRGICAS AGRUPADAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Rubí, en la Notaría de don Martín Martín López y don Jaime de Mota García-España, calle Maximí Forners, 64, 2.º, el próximo día 21 de diciembre, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, o, si es necesario, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Nombramiento de Auditores.
Tercero.—Aprobación del acta.

Rubí, 3 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo, Manuel Mateu García.—56.218.

MANUEL DÍAZ FERNÁNDEZ

Edicto

D.ª. María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 105/05, dimanante de autos núm. 222/04, en materia de cantidad, a instancias de Vanesa Yeguas Rolán contra Manuel Díaz Fernández, se ha dictado en fecha 17/10/05 Auto por el que se declara al ejecutado Manuel Díaz Fernández, en situación de insolvencia total por el importe de 2.889,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de octubre de 2005.—María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria judicial.—55.689.

MARESMAR GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de noviembre 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Balis 9, urbanización Santa María del Balis (Sant Vicenç de Montalt) el día 5 de diciembre de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria o el día 7 de diciembre siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Cambio del sistema de Administración de la sociedad de Consejo a administradores, mancomunados o solidarios, si procede.
Segundo.—Cese de Consejeros.
Tercero.—Nombramiento de Administradores o miembros del Consejo de Administración, en su caso.
Cuarto.—Aprobación de la gestión social.
Quinto.—Aumento de capital, delegando, en su caso, en el órgano de Administración, las facultades del artículo 153 apartado 1.a) del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
Sexto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia del anterior acuerdo.

Séptimo.—Delegación en el órgano de administración de la sociedad de la facultad contenida en el artículo 153 apartado 1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para proceder a sucesivos aumentos de capital.

Octavo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá hacer uso del derecho de información que les concede el artículo 112 de la citada Ley y el de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de noviembre de 2005.—Federico Trías de Bes Recolons, Secretario del Consejo de Administración.—56.642.

MARTÍN VELASCO TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA URGENTE, S. L.

Auto de insolvencia

Dña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 158/04 de este Juzgado de lo social n.º 8, seguido a instancia de D.ª Ana María de Lorenzo Darriba, contra la empresa Martín Velasco Transportes y Servicios de Mensajería Urgente, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 19 de octubre de 2005 por la que se declara a las ejecutadas Martín Velasco Transportes y Servicios de Mensajería Urgente S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.662,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial.—55.548.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCATENERIFE, S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Ejecutiva en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2005 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de Mercatenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, sede del Cabildo Insular de Tenerife (Salón Noble), a las trece (13:00) horas del día uno (1) de diciembre de 2005, en primera convocatoria, o el dos (2) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Sobre aprobación de contratación de operación de crédito.
Segundo.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
Tercero.—Renovación de Consejeros.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 2005.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—55.903.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Metalogenia, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de diciembre de 2005, a las once horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 2 de diciembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que por no haberse alcanzado el quórum necesario no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, previamente convocada, del orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Ratificación de la censura de la gestión social, de la toma de conocimiento y de la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación de la compra por parte de la Sociedad de la totalidad de las acciones de la sociedad «Metaser, Sociedad Anónima, unipersonal» y apoderamiento expreso a los efectos.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Premià de Mar (Barcelona), 26 de octubre de 2005.—Francisco Trígner Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—56.222.

MITRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Mitri, Sociedad Anónima», en liquidación, informa del acuerdo social adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de sus accionistas, celebrado el pasado 13 de octubre de 2005, de disolver la sociedad «Mitri, Sociedad Anónima».

San Bartolomé de Tirajana, 5 de noviembre de 2005.—Los Liquidadores, Trinidad Suárez Hernández, Domingo Suárez Hernández y Miguel Suárez Hernández.—56.624.

MONTEALTO 2.001, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTEALTO 2.002, S. L.

(Sociedad absorbida)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Montealto 2.001, Socie-